## MUNICIPALIDAD DE CONCHALI **CONCEJO**

## RESUMEN ACTA SESIÓN ORDINARIA CONCEJO **JUEVES 28 FEBRERO 2019 - 10:00 HORAS**

En Conchalí, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, a las 1:50 horas Salón La en el Cañadilla, presidida por el Alcalde señor René de la Vega Fuentes.

# **CONCEJALES PRESENTES**

- 1. SRA. GRACE ARCOS MATURANA
- 2. SR. RUBEN CARVACHO RIVERA
- 3. SRA. PAULINA RODRIGUEZ GOMEZ
- 4. SR. CARLOS SOTTOLICHIO URQUIZA
- 5. SR. ALEJANDRO VARGAS GÓNZALEZ

## **CONCEJALES AUSENTES**

- 1. SRA. MARIA GUAJARDO SILVA
- 2. SRA. NATALIA SARMIENTO MEDINA
- 3. SR. RAÚL VÁLDES ARIAS

## **DIRECTORES MUNICIPALES**

- 1. RAÚL OPAZO URTUBIA
- 2. DANIEL BASTIAS FARIAS
- ALICIA TORO YÁÑEZ
   RODRIGO HORTAL
- 5. MARÍA ARROCET RAMIREZ
- 6. PATRICIO SAAVEDRA MUÑOZ
- 7. CARMEN GLORIA ZÚÑIGA DE KARTZOW

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL

**DIRECTORA DE CONTROL** 

**DIRECTOR DE TRÁNSITO (S) DIRECTORA DE SECPLA** 

**DIRECTOR DE ADM Y FINANZAS** 

**DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES** 

## TEMAS:

- 1. Cuenta
- 2. Autorización para Suscribir Contrato Propuesta Pública "Adquisición Oficinas Móviles para Carabineros de Chile" Id 2581-35-LP18 (Art. 65 letra J Ley 18.695)
- 3. Informa Estado Situación Propuesta Púbica Servicio de Mantención y Conservación de Señalización Vial Vertical 2018-2021.
- 4. Complementa Acuerdo de Subvención Ordinaria Coresam 2019.
- 5. Autorización para suscribir Contrato Vía Convenio Marco "Seguro Bienestar".
- 6. Varios.

## **COMPLEMENTO CITACION**

1. Aprobación de Subvención Extraordinaria Coresam 2019.

## PRIMER TEMA CUENTA

- 1. Entrega Tramitación Cuenta Sesión Ordinaria de 26.02.19
- 2. Memorándum Nº 106 de la Asesoría Jurídica, responde consulta realizada por la concejala señora Grace Arcos M., por "Tratamiento que se da a la información de carácter personal y privada de vecinos beneficiarios por planes y políticas municipales en diferentes materias".
- 3. Memorándum Nº 91 de la DIMAO, responde consulta realizada por la concejala señora Grace Arcos M., por reubicación de contenedor.
- 4. Memorándum Nº 89 de la DIMAO, responde consulta realizada por la concejala señora Natalia Sarmiento, sobre visita Inspectiva realizada a la propiedad sin moradores.
- 5. Memorándum Nº 99 de Dirección Seguridad Pública, responde consulta realizada por la concejala señora Natalia Sarmiento M., sobre Servicio de Atención Ciudadana.
- 6. Memorándum Nº 100 de Dirección Seguridad Pública, responde consulta realizada por la señora Grace Arcos M., sobre Servicio de Atención Ciudadana.
  - ✓ De toda la documentación antes mencionada se entregó copia a cada concejal previa sesión.

El **Secretario Municipal Daniel Bastias F.,** menciona al **Sr. Alcalde René De La Vega**, que ha recibido las excusas correspondientes de las Concejales María Guajardo S., Natalia Sarmiento M., y el Concejal Raúl Valdés A., respecto a la asistencia de esta sesión.

## **SEGUNDO TEMA**

Autorización para Suscribir Contrato Propuesta Pública "Adquisición Oficinas Móviles para Carabineros de Chile" Id 258 1-35-LP18 (Art. 65 letra J Ley 18.695)

El **Alcalde Sr. René De La Vega.**, da la palabra al funcionario profesional Daniel Arce Ramírez, quien expone conforme a la siguiente presentación:

CONCHAL

LICITACIÓN:
"ADQUISICIÓN OFICINAS MÓVILES PARA
CARABINEROS".
ID: 2581-35-LP18

FINANCIAMIENTO: MUNICIPAL

CONCHAL

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.

La adquisición y entrega en recinto municipal de 4 Oficinas Mávilos para la Hunicipalidad de Conchali, con tadas los equipamientos y accesarlos, Lo ambellos, de accuerdo a Bases Administrativas, Saxés Fécricas, Formatos, Consulas en Fao Smeno, anexos publicados y lo alento del proponente.



El presupuesto disponible financiado a havés de presupuesto municipal y corresponde a S49 200 000. IVA incluido.

DE PERMITORICION AND ED



#### ANTECEDENTES

- 2 fin el proceso de ficiliación se recitieron hes (3) consultas por partir de los interesados, a interés del lado, los cualan figurar responsádas aportunamente y sancionadas en a Transia Esanta MISO de (1911, 2019)
- 3 Los antecedentes administrativas técnicos y económicos, colicitados en la Buses Administrativas, Bases fácicios y Anixos asubicados, fueron recibidos a traves del Pedrár los Granntos de Señes no Clesta fueron ecopo cuadas en la Officina de Pades de la Municipalidad de Concha — Carlo Paris Anda Indupendencia Nº3499

racettaka soukaus breuksous on skors



#### OBSERVACIONES DE LA COMISIÓN DE APERTURA

- UBANDO JRA: NO PRESENTA FORMATO NºT IN COPRA DE GARANTÍA DE SEREDAD DE LA CHESTA. AL NÓ SER DOCUMENTOS DE LA ERICAD DE LAB BARES ADMINISTRATIVAS SE LE SOLICIA ADMINISTACIÓ A TRAVES DE FORM NEPERO DEL PORTA MERCADO PROLICO, TODOS LES DOCUMENTOS SOLICITADOS RIFERON ADMINISTACIÓ SE EL PORTA: DENTRO DE LOS PLATO Y RECIRRODIS COMPORME: SE ACERTA SU OPRITA.
- \*\*\* TY P AUGURICUMA Y COMS. UDA: NO PRESENTA DE MESTA DOCUMENO DE MESTO A PROCEDAD \*\*\*
  \*\*\*\* Y TY PARMITICUMA Y COMS. UDA: NO PRESENTA DE MESTO A DOCUMENTO DE MESTO A PRINCIPA SE MESTO A
- MÓDUROS S.A.: NO PRESINTA BY FORMA DOCHMENTO DE VIGIENCA DE SOCIEDAD Y CHATE EL CERTIFICADO DE EMPRESIMANTE LESAN DE LA SOCIEDAD. AL NO SER DOCUMBRICO DE LA ESINCIA DE LAS RASSA ADMINISTRATAS SE LE SUCIDIA A TRAVES DE FORM NYERO DE NORTAL AMBICADO PRESICO LA BUMPESA. DENTRO DE PLAZO SÃO CUMPLE CON EL CERTIFICADO DE VIGIENCA DE SOCIEDAD. PALÍANDO CERTIFICADO EMPEDICA CONSTINADOR CORRESPONDEME RETERIODA A EMPRESIMANTE LIGAL, POR TO TANTO, DE ACLERDO AL MAPA-10.2.0 DE LAS RASIS ALBINISTRATIVAS, OPERA INCONTRADA DE LOS RASIS PARA DE LOS RASIS ALBINISTRATIVAS, OPERA INCONTRADA DE LOS RASIS ALBINISTRATIVAS, OPERA INCONTRADA DE LOS RASIS PARA SERVINISTRATIVAS, OPERA INCONTRADA DE LOS RASIS PARA SERVINISTRATIVAS, OPERA INCONTRADA DE LOS RASIS PARA SERVINISTRATIVAS, OPERA INCONTRADA DE LOS RASIS PARA DEL REGIONA DEL REGIONA DE LOS REFERENCIAS. DEL REGIONA D
- GROLOGÍSTICA SPALNO PRESENTA GARANTÍA DE SEPEDAD DE LA CHERÍA NI AMPLICA AGAMMISTATIVO. I ECONCÁRICOS SOLICIADOS EN EL PRINTO 8 DE LAS BARES ADAMISTRATIVAS, POR TO ANTERORE EN OFIETA ES RECHIZADA.

SZOSTARA CONCAL DERUSPICACIÓN AÑO X



#### COMISIÓN EVALUADORA

Ej da 21 de telbero de 2019, en lo comuno de Consprais se constituye sa Convedir Epolacidora. — I de desendo en nas Bases Flameriandinas, pora avaluar las princententes Administraturas, Econômicos y Riscricos de la presente Risbacon, y suntitura la proceeda de adjudiçación di Alcadda, com el fin de que sea matificada a o

Los turcionarlos designados plano el legitar la Contisión (vialuadosa són

Potricu Sucredia Metho: Cirector (y de Administración y Financas. Maria teresa Aracot Romina: Administración Municipal (a).



#### APERTURA

- 1 El día 12,102,2019 se realiza la apertiza electrántica, en la comuna de Conchalif, a cargo de la Comisión de Apértura, de acuerdo a lo dispuesto en las Bases Administrativas.
- 2. Los funcionarios designados para integrar la Camisión de Apertura son:
- I) lissette Arriagoda López, funcionario de Dirección Jurídica
- Francisco Carrobles Becerra, funcianario de SECPLA.
- audio Mirando Aguilera, Secretorio Municipal (s), como Ministro de Fe.

En esla propuerta pública se presentaran cuatro oferentes en el l'ortal, de accuerdo al detalle siguiente:



.....



### SOLICITUD DE ACLARACIONES

#### Distorate Batter

Preparts	1 Kantildan	Property	Talleton (Mess)	trens	Forth Timpucits	45
ROUTE COMMENT OF THE STATE OF T	P4.10 90°	MD43	47.42 A2174 47.49 A2174 51.47 A2174	S. Provider see 1 (grow responde a set) above to		a
si toototu uokanaksi LDL tetti sicuaalintiisi sii elitekuvustal aspatula eliteksi bu. Lii eliteksi eliteksi bu. sicuastootoisi eliteksi puota sicualista suomatta eliteksi puota sicuasia sicualista suomatta eliteksi puota sicualista suomatta eliteksi sikaista suomatta sicualista suomatta eliteksi sikaista suomatta sicualista suomatta eliteksi sikaista suomatta sikaisia suomatta eliteksi sikaista suomatta suomatta suomatta suomatta eliteksi suomatta suomatta suomatta suomatta suomatta eliteksi suomatta	अलक्ष व ग्रेन्टबर्व	Yell Andrekin John	Selection of Selec	Estimativa, Autin-uso relativa, talpante directivarida songgistata, Ca subspaceo granta.	med dwd	12
TO YOU'S ACCOMMENT OF PRINCIPO OF CLA SERVE TO EXPORT OF SPECIOS OF WILL SERVE TO SPECIA OF A SPECIA OF WILLIAM SPECIAL OF THE PRINCIPAL OF MILITIA MILITERIA OF THE SPECIAL OF THE PRINCIPAL OF THE SPECIAL OF THE SPEC	Sme ( Ings	boto-orizon	Southern Crima South John Continues	ESTRUCIA COMPICIO ESTALUMENTA EL EL ALLANZO ARRIANDO I SO ESTAL BIORINA, ANCION COMPINI TRANSPORTO DE MONTA ANCIA COMPISSO DEL ALLANDO ESTALO DE MONTA PORCA COMPISSO DEL ALLANDO ESTALO DE MONTA DEL COMPISSO DEL ALLANDO ESTALO.	179-01-01 25 She	Fai

Observaciones a la Apertura en el Partat. No nay por parte de los aferen =

SCREWPA COMMING DE RANFICACIÓN MÃO 2015



## EVALUACIÓNDE OFERTAS

De acuerdo a los calerios de evaluaçãos-establecidos en las Basos Administrativas, la oferto es evaluada con los siguientes panderaciones:

CHTHO.	processor	FRENCHON	ı
	IDERTA BODYIORICA PHON	. 107	Т
1	FERDREICH	23	
A want	MAIO DE BICHECA	19	
A*	COMPONENTO DE PEQUISTOS FORMALES	15	
BORAL PON	NE SPORC	100%	

K MAKROLOGYAKO XIII

CHIENTA CONVINUEDE PLANFICACIÓN AÑO 26



#### CRITERIO 1º: Oferia Económica (60%)

Se erat a la oterta sconomica en base di "Andrisi de Minimo Precio", donde se consistrarà la relación entre cada ofería y la de menar precia, se assprarà según la siguiente fámulia:

Puntaje de Evalvación = \frac{\Oferto Minimo}{\Oferto Enelecció} = 00

10.00

A STAR STAR STAR EST NA AL



#### CRITERIO 3": Experiencia (25%)

En esti: criterio se bosará en la presentación de certificados do as modulares, clójeto de esta sotiación, en el áreo pole por y/o privatila, según el siguente cuadra,

Nº de Certificados Aceptados	Puntoje
Mayora 5	130
3-5	70
1.7	40
Na tene, no informa	00

Expressor - spage 1-Met - 526

Olorenia	Nº certificados aceptados	<b>h</b> adoje lubio	Fonderación	Puntaje Ponderado
URANIO SPA.	m	00		0.00
ATT ARQ. LIDA	00	00	25%	000

Observación: Los dos obrentes tilenen y presentan experiencia en el nutro de las estructivos modulares, pero na existencia decumentación de la forma socialidad en las Bases y Formatos de esta ficilación, es decir, <u>omiten la presentación de certificacios</u>.

CONTROL DOMEST TO MANDO MEMBERS



#### Puntaje Total

puniaje u uferta enchada resulta de la tunialisma de os e-abudios. FEXA ECONÓLICA EXPERIENCIA (25%), PLAYO DE EMIREGA (10%) y CLIMPUANEMIO FORMATES (5% lo esto se presenta el cuadra resumen del puniáje ponularendo obtenido.

Oferente	Chalks Económico (40%)	Experiencia (25%)	Piezo Entrega (10%)	Cumple Regulator Formates (5%)	Puntaje Final (100%)	lugar
URANIO SPA.	60.0	0.0	10.0	2.5	72,5	1
AUI DAA 1YV	49.5	0.0	6.67	2.5	58,67	2

CONCHAL

#### CRITERIO 2º: Plazo de Entrega (10%)

En este criteria, el cridiss se basará — la presentación del plaza de entrega (en días conidas); se evaluará según la siguiente fórmula.

Puntaje Plazo Entregado =  $\left(\frac{Oferta\ Minima}{Oferta\ Evalunda}\right) \cdot 100 \cdot 0.10$ 

20000000		Critaio NO Fice	(tales	4 - 5	Spirit to
Olorade	(She corlded)	(Auto Medico (Alba (cridad)	Fracevolin	I Feeble	FeederaSe
ATE DIMANU.				100	10.00
1 4 3		10	196	-	!
A LL WESTING	4			мя	14)



#### CRITERIO 4º: Cumplimiento de Requistos Formales (5%)

En este :

té se considera la presentación correcta y oportuna de todas los anexos erigidos en los bases administrativas: aquelos atimentos que no presentan los anexos indicados en el punto NY :

sobre de recesar Administrativos cartes del tiener de recepción de aletras recina rechazados autimistificamente de 25 evolucións de esta propuesta y su atento declarado anadmisticia.

Cutolimiento de Recubillos	Prehioción
Los Merentes que presenten oportunamente masia el clare de la Solación II. La llacas an en un recutament recuestas, yn observaciones.	100
Las afirmentes a quienes se les sellate a traves de lota muerta la recificación a presentación de 1 a 3 occumentos en la presentación	50
Los crimentes o quanes se les solche o bases de forcincenso la recificación :	0

Pontaje Cumplimiento de Requisiras (CE) = Pontaje Table 10,55

e dec	Classia	Cemplovierio de Regulsios	Fundage Toblo	Pontación	Puebola Foodamida
	WA CHINE	Apolitis of the optification and indice a having seriors thems of the indices as opportunities.	я		1.36
١	143 MIL DEA	Agons rother centrops a rotational attractor of ments for rotations or objection rotations or	62	,,	2.0



# Análisis de Yalor de Mercado

Extr. es una ficitición publica, con un clorente on el primeir lugar (URANIO SFA), cuya propuesta aconómico unitaria por oficina mánil es \$1,817.500, con NFA.

BIC del Driponibilidad Presupuestano de la CAT M°27/2019 se proyecto con \$49,200,000, con triA i para (4) unidadas de oficina modulas, lo que resulta \$16,400,000 c/u.

to 15 Oldrin presentado por IRANIO SPA es minera en \$4,542,590 or valor unitario proyectado presupuestaramente por la Municipalidad de Conchal y glubaterante es \$8,330,000 mão económico que los que alcanu a tegarado lugar en la evaluación (Y y P (tida), lo que as hace completiamente conveniente a los intereses municipales.

DICEPLANT CONLINA, DE PLANTICACIÓN MÃO

N COM

Qui AÍO



#### PROPOSICIÓN DE ADJUDICACIÓN

- Razón Saciat UKANO SPA BULL: 76,762,373.9.
- Valor Económico: Oferla par 4 Oficinas Móviles \$39,270,000, con IVA ss.
- · Plaza de entrega: 30 diras comidas, provecto completa

Su alerta económica dentra del presupuesto disponible financiado por fandos municipales, que conescande a \$41.200.000.• IVA Incluído.

CTWYCHON MATOR 2016 WASHINGTON DE CONTRACTOR DE BALBIER NOS VORBINÇON CHICIPPI BIQUÉES 1957 CONTRACTOR DE BALBIER NOS VÉRT DE ENTITUCION

En Com Inst. o 11 de fatores de 2019, los abajo finacios, mientoro de la condición archestaro del precedentesto fictionato CHESCOLPEA DE 1º SAN-36-D/13, disclaranses trajo juntiminto.

Constitute de microstrat des amont land constitute de la proposition de microstrat de la filia de la constitute de la filia de la filia de la constitute de la filia del filia de la filia de la filia del filia de la filia de la filia de la filia de la filia del filia del

2. Obus on wearns que un confricto de réaleir o un hactro que non este insportidados y refuses púrtados var puedente factor púrtados en puedente factor, en placificado y de periodos en la confesión enclasidado e industrial de industrial de confesión enclasidados e industrials de confesión enclasidados en places presentados por entre productivos en places presentados por entre presentados po





El **Alcalde Sr. René De La Vega.**, menciona a los concejales (a), que esto corresponde a las intervenciones de las estaciones de metro de Conchalí, que corresponden a las Estaciones Conchalí, Vivaceta, Cardenal Caro, La Estación Los Libertadores y además del Parque Las Rosas, dentro de esta propuesta se buscan que sean móviles, ya que se pueden sacar a determinadas horas.

El **concejal Carlos Sottolichio U.,** señala que ellos aprobaron el día martes, una Modificación Presupuestaria, intervención en BNUP, el documento señala que correspondería invertir en tres oficinas móviles a instalar.

La **Directora de Secpla María Teresa Arrocet.,** menciona que hay un error en el momento de la transcripción, porque dice 3 y deberían ser 4.

El **concejal Carlos Sottolichio U.,** Indica que ellos aprobaron 3 oficinas no 4, la pregunta es si esta adquisición se refiere a estas oficinas, es decir, que se aprobó una licitación que ya estaba resuelta, porque nunca se nos dijo que esto estaba licitado y se necesitaban los recursos.

El **Alcalde Sr. René De La Vega.**, señala que estas licitaciones tienen que ver con los móviles y los quioscos, presupuesto hay y están vinculados a estos compromisos, corresponden al año pasado, se coloca como aclaración para el saldo inicial de caja de este año.

El **concejal Carlos Sottolichio U.,** Solicita que en lo sucesivo se informe como corresponde, porque los fondos que aprueban el concejo debe ser clara y precisa no algo genérico, cuando se emite el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria la glosa debe decir correspondiente a esta materia y a la Comisión de Hacienda también debe informarse y al Concejo como tal. Menciona que dicen que hay fondos y recursos en la Cuenta, entonces si hay recursos porque piden Modificación Presupuestaria.

El concejal Alejandro Vargas G., menciona en la misma línea que el concejal Carlos Sottolichio, el 01.02.2019 solicito el detalle del presupuesto en relación a las obras del metro, hay un registro de un Presupuesto Inicial de \$118.000.000.- y otro que aprobó este concejo el 14.12.2018 por \$60.000.000.- lo que le da como suma un total de \$178.000.000.-, entonces quisiera restar a este total los \$39.000.000.-, tiene registro visual, ya que no tiene información que se comprarán juegos infantiles para cada una de las estaciones de metro, mobiliario urbano, basureros, quedan por comprar algunas otras partidas, pregunta. Por eso pidió ese informe hace un mes para tomar responsablemente la decisión, en octubre realizo 24 propuestas de cómo se debiera actuar en esta materia.

La **Directora de Secpla María Teresa Arrocet.**, menciona que el informe está terminado y se hará entrega en el próximo concejo con el detalle.

El **Alcalde Sr. René De La Vega.**, señala que son de propiedad municipal los cuatro carros móviles que corresponden a la Dirección de Seguridad Pública, que Carabineros nos pueden acompañar en el resguardo de nuestros vecinos, si fuera así se entregaría esta figura en comodato.

El **concejal Carlos Sottolichio U.**, solicito que se aclarare si es una conversación o un acuerdo con Carabineros de Chile.

El **Alcalde Sr. René De La Vega.,** menciona que fue una conversación que sostuvo con Carabineros de Chile durante el año 2018, en lo formal la institución no se ha pronunciado al respecto de manera formal en un documento firmado, pero si nos acompañan en las rondas de seguridad, esperamos que ellos puedan formalizar un documento, sin embargo, Carabineros de Chile siempre llegan acompañarnos en la labor de seguridad.

El concejal Alejandro Vargas G., pregunta al Sr. Alcalde si al aprobar, que saldo quedaría por invertir.

El **Alcalde Sr. René De La Vega.,** señala al concejal Alejandro Vargas, que el detalle de la cifra no lo tiene, pero se compromete a tenerlo para la próxima sesión de concejo, además del desglose de lo que se ha adquirido.

El **concejal Rubén Carvacho R.,** menciona que le hubiese gustado saber, quien era el señor que entro y nos tomó fotografías y después se retiró, desconozco si era un funcionario Municipal y después esa fotografía estará en la Red, además hay un concejo que no está en toda su totalidad, lo que es difícil de explicar a la comunidad porque están ausentes los concejales.

Asimismo, hace referencia a la presencia del Director de Aseo y Ornato Sr. Neftalí Pasten Ibarra, a quien le dio la bienvenida, comentando que tenían pocas noticias sobre su estado de salud. Así como también menciona a la Directora de Tránsito Sra. Ángela Asún Salazar, que tampoco conoce su estado de salud, también la situación del Ex Funcionario Sr. Luis Silva, nunca tuvimos respuesta de aquello.

El **Alcalde Sr. René De La Vega.**, presento al funcionario perteneciente al Departamento de Comunicaciones, además de cada vez que tenemos concejo tomamos fotografías para registro.

El **concejal Carlos Sottolichio U.,** menciona en la misma línea que el concejal Rubén Carvacho, la situación del Funcionario Sr. Ricardo Calvo, quien tampoco está asistiendo por motivos de salud.

El **concejal Rubén Carvacho R.**, señala que vio dos casetas en la Estación de Metro Conchalí, son municipales, no sabe si son módulos o casetas.

El **Alcalde Sr. René De La Vega.**, comenta que son contenedores correspondientes al Permiso de Circulación, son arriendos correspondientes a la campaña.

El **concejal Rubén Carvacho R.**, agrego que le hubiese gustado tener esa misma reacción cuando se produjo el incendio en esta Municipalidad, para una mejor instalación de la gente de Tránsito, lo que origina tener un servicio hacinado para atender a los contribuyentes. Felicita a la Comisión Evaluadora, desconoce cuál es el criterio que se utiliza, porque se solicitaron a través del Foro Inverso, documentación que les faltaba a las empresas, es algo que no ocurrió en licitaciones anteriores, quien responde al criterio, para que las empresas participen hasta el final de la licitación, porque acá se hizo y en otras no.

La **Directora de Secpla María Teresa Arrocet.**, menciona que lo vieron en base a lo que se señaló por el tema de las veredas por el Gobierno Regional, la función de Secpla es elaborar las bases, esto se conversó, cuando son de la esencia se debe cumplir y cuando no cumplen lamentablemente quedan afuera, cuando no son de la esencia no afecta a la igualdad del oferente y se puede pedir a través de foro inverso y eso es lo que se está haciendo se abrió y se flexibilizo.

La **Directora de Control Alicia Toro.**, señala que sobre el Articulo 40 de la Ley 19886, no es una creación de nosotros está incorporado en las bases administrativas, esta hace 10 años, en dicho artículo hay dos posibilidades el Inciso 1º se refiere a la facultad de aclarar errores u omisiones por parte de los oferentes y el Inciso 2º permite la rebaja del puntaje, además esto se debe concordar con el Artículo 33 establece una exigencia para establecer cuales son de la esencia y en los requisitos de la esencia nosotros establecemos algunos de ellos para que los oferentes los consideren en ese rango, literalmente es la Oferta Técnica y la Oferta Económica, generalmente es eso. Y otros elementos que tienen que ver con la identidad del oferente, por ejemplo, que se le pida la acreditación de la Calidad Jurídica, no está dentro del Artículo 33, por lo tanto, se omite o se equivoca, se exige la aplicación del Artículo 40.

No obstante señalo que durante estos 2 años nuestros requisitos son estrictos y los oferentes son cada vez más minuciosos, también cometen muchos errores al envió de documentos, por eso quedaban afuera, en base a eso con la Directora de Secpla decidimos reducir el margen de exigencia.

El **Alcalde Sr. René De La Vega.,** señala que se tuvo presente la salud del Director de Aseo y Ornato Sr. Neftalí Pasten, no obstante, las licencias médicas de los funcionarios no se pueden exponer.

Respecto al tema de Tránsito referente a los contenedores, la campaña de Permiso de Circulación se realiza todos los años, para que la comuna pueda obtener los recursos que necesita, con respecto al tema del incendio y el espacio, estamos pendiente de mejorar la situación lo antes posible.

La **concejala Grace Arcos M.**, señala que cuando se habla de instancia de los Móviles de Carabineros de Chile, o de lo que sea apunta a Seguridad Pública, cree que desde el Municipio Sr. Alcalde han tratado de instar un tema referente a la Seguridad Humana, indicado desde el Departamento de Seguridad Pública, esto debe ser más integral.

En los espacios de las Estaciones de metro, son espacios públicos, eso sin duda disminuye la sensación de inseguridad hacia la población, sin embargo, esto tiene que ser integral, es decir, cuando se habla se Seguridad Humana se llama abrir los establecimientos, los espacios públicos, la participación ciudadana, no basta con que vean a Carabineros en las calles, valora sin duda el espacio porque ayuda a disminuir la sensación de inseguridad y también el delito.

Señala que el tema de seguridad, se debe apuntar a la Seguridad Humana, tiene que ver desde la integralidad, que tiene que ver con educación, en abrir los espacios, de todos modos nadie se puede negar ante una iniciativa como esta, con ocupar los espacios disponibles.

Se suma a lo expuesto por los concejales a que la información que se transmite, debe ser más transparente y ordenada, porque ustedes son los expertos, para nosotros dar a conocer a la comunidad en que se están invirtiendo el Presupuesto Municipal.

El **Alcalde Sr. René De La Vega.,** reitera en el caso de los 4 móviles, es parte del acuerdo por las estaciones de Metro, además reitera que es parte del Plan de Mitigación, el vecino espera ver cuando sale de la estación ver la presencia policial, pero agradezco también concejala sus observaciones.

El **Secretario Municipal Daniel Bastias F.,** inicia proceso de votación, relativo a la Autorización para Suscribir Contrato Propuesta Pública "Adquisición Oficinas Móviles para Carabineros de Chile" ld 2581-35-LP18 (Art. 65 letra J Ley 18.695)

## SE INICIA EL PROCESO DE VOTACIÓN:

- 1. SRA. GRACE ARCOS MATURANA., señala con los elementos mencionados., APRUEBA.
- 2. SR. RUBEN CARVACHO RIVERA., menciona que felicito a la Comisión Evaluadora APRUEBA.
- 3. SRA. PAULINA RODRIGUEZ GOMEZ., APRUEBA.
- 4. SR. CARLOS SOTTOLICHIO URQUIZA., menciona que desea que quede en acta, cuando se habló del Plan de Mitigación del Metro, nunca se habló de las Oficinas Móviles para Carabineros de Chile, sin embargo, se habló de quioscos, con la finalidad de ordenar el comercio, del entorno de equipamiento urbano, rejas de protección de seguridad, iluminación, le llamo la atención que se colocara ahora el tema de las Oficinas Móviles, tiene sus dudas respecto a la eficiencia de estas oficinas, por el costo y uso real que puedan tener si Carabineros no tiene claridad de ocuparlas de manera exclusiva y permanente, si cuenta además con personal suficiente y adecuado, que tiene un efecto de publicidad lo tiene, porque tener a un Carabinero escribiendo todo el día, cual es la lógica si es más operativo en la calle o para atender una emergencia, no ve la lógica del costo que tiene, vota a favor señalando que no estaba en el Plan de Mitigación, además de una Dirección de Seguridad Pública invisible y distante del concejo, se desconoce lo que pasa día a día, se financia a esa dirección personal, mobiliario, etc., pero el concejo no conoce lo que sucede con ellos ni lo que hacen en sus labores diarias. APRUEBA
- 5. SR. ALEJANDRO VARGAS G., Señala que desea ser coherente con lo que ha señalado, con la experiencia nueva de tener estaciones de metro, no quiere dudar tanto y prefiere actuar, si el resultado de instalar 4 Oficinas Móviles pensando que esto ya parte la próxima semana, creo que se han tomado decisiones correctas en este concejo, fuimos nosotros mismo quienes aprobamos suplementar la Cuenta dando un eje de prioridad a estas decisiones, en octubre cuando presento el documento con 24 propuestas, fue hablar con Carabineros de Chile, si la alternativa de tener Oficina Móviles es una seguridad para la

comunidad, se debe avanzar en eso, además propuso que se fuera hablar con la Gerencia del Metro, a través de un intermediario en representación de este Municipio, desde esa lógica APRUEBA.

 SR. ALCALDE RENÉ DE LA VEGA., menciona que las obras de mitigación buscan dar respuestas a los diferentes cambios, para todos es una situación nueva la idea es tratar de colaborar y mitigar cualquier efecto negativo que pueda surgir hacia la comunidad APRUEBA.

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Autorización para Suscribir Contrato Propuesta Pública "Adquisición Oficinas Móviles para Carabineros de Chile" ld 2581-35-LP18 con la EMPRESA URANIO SPA, por un monto de \$39.270.000.- IVA Incluido.

#### TERCER TEMA

Informa Estado Situación Propuesta Púbica Servicio de Mantención y Conservación de Señalización Vial Vertical 2018-2021.

El Alcalde Sr. René De La Vega., da la palabra al funcionario profesional Daniel Arce Ramírez.



LICITACIÓN:
"SERVICIO DE MANTENCIÓN Y CONSERVACIÓN
DE SEÑALIZACIÓN
VIAL VERTICAL 2018-2021".

ID: 2581-18-LQ18

FINANCIAMIENTO: MUNICIPAL.



#### ANTECEDENTES DE LICITACIÓN

- 1 Con focha 25 de febrero, se reûne la Comisión Evaluadara con el objeto de tomor canocimiento del momarándum N°100/2019 de la Dirección de Ausosia Judicia, en el cual se latarna del desidifimiento del adjudicacionió Más Val ingenieria en l'Argillo y Obras, en atumir la operatorio del "3ERVICIO DE MANTENCIÓN Y CONSERVACIÓN DE SEÑALTZACIÓN VAL VERTICAL 2018-2021", cuya adjudicación se accionó en Dacriero Examio N°27 de 21.01.2019 y cuyas Rases tueran aprobadas por Decreto Alcaldicio N°1/271 Fecha 21.12.018.
- 2 Coba aestacar que nate el devisimiento da firma de contrato por parte del adjudicatario ya senuado, el memoránidom indicuado señosa que su Municipratidad de Cunchala procedió a <u>requestr cobre de la ceución, de agrantia de rentedad de la oterta, por un mento de 3100,000</u>, según Ordinato de Aucella VII 300,0000, según Ordinato de
- 3. Por lo anterior, o Cómisi de Evat de conformidad a las Bases aprobadas para tates eteclos, propone Alcolda lo siguienta:
- a) Inscer uso de la clabusia 13,2 de las Bases Administrativas, en el sentido de no reedjudicar, rechazando al ánica oferta que siguir en procesa (hom Gómez Reyes), ya que la latea de la Dirección de Infrasto es textos ras Bases Técnicas de Sendefica Viol. a la luz de lo ocurrido con este proceso licitatario es textos ras Bases Técnicas de Sendefica Viol. a la luz de lo ocurrido con este proceso licitatario follido y darinicio a una nueva cardana de uministro para el servicio señalado.
- b) Procedor o revocar la Scillación pública "SERVICIO DE MANTENCIÓN Y CONSERVACIÓN DE SEÑALIZACIÓN VIAL VERTICAL 2018-2021" (D.2581-18-14,Q18, dodo los antecedentes va expuestos

El **Alcalde Sr. René De La Vega.**, menciona que en el Pleno del Consejo Regional fueron aprobados, la Adquisición de Cámaras de Seguridad, lo que se traduce en una mejora del servicio, con respecto a las ambulancias, ya cumplieron su vida útil, se aprobó la adquisición de 2 ambulancias para la comuna y por último se aprobó la última etapa del Proyecto de Mejoramiento de Plaza de la Comuna de Conchalí son 7 plazas está vinculado a la recuperación de las plazas, ya existentes por eso se habla de la 1era etapa.

La **Directora de Secpla María Teresa Arrocet.**, señala que le empresa no llego a firmar el contrato, lo que se traduce en comenzar un nuevo proceso, no se pasa al 2do oferente, porque se van a revisar las Especificaciones Técnicas por la Dirección de Tránsito, para realizar una nueva licitación a precio unitario.

El **Alcalde Sr. René De La Vega.**, señala que lamentablemente son pocas las empresas que participan en este tema, es una materia que se viene viendo desde el año pasado, no obstante, la empresa que se había adjudicado daba buenos precios, pero no se presentó, se cobró la boleta por la seriedad de la oferta.

El **concejal Alejandro Vargas G.**, menciona que se tome en cuenta la conversación que hubo durante el concejo cuando se aprobó la adjudicación, hubo propuesta y diálogos, para entender a qué foco apuntaba esta licitación.

El **concejal Rubén Carvacho R.,** comenta que le parece bien que se vuelva atrás, porque en una licitación pasada levantaron una empresa que en principio su oferta había sido rechazada, luego terminaron adjudicándola, entonces le parece bien que se vayan transparentando los procesos.

El Director de Tránsito (s) Rodrigo Hortal., señala que cuando se llamó a la Licitación de las Señales,

la Dirección de Tránsito definió para llamar a mantención todas aquellas señales que se consideren relevantes, en consideración que el año 2013 a la fecha no hay un contrato de mantención por diferentes

razones, se hizo un catastro de señales por las cuales se debe responder legalmente ante Juzgado y Fiscalía, ante la existencia y no existencia de esas señales, se realizó ese catastro y ese contrato que se llevó a mantención, era un contrato muy similar a las mantenciones de semáforos, es entregarle al oferente señales en donde la empresa responde ante todo daño, eventos, robo, rayado etc. Esa fue la modalidad de contrato que aparentemente la empresa bajo sus propios análisis decidió desistir.

El concejal Carlos Sottolichio U., menciona que en alguna oportunidad se preguntó al funcionario de turno, acerca de las señaléticas de calles y pasajes, la persona que estaba dijo que si estaba considerada dentro del contrato, pero después el mismo dijo que no, que solo se podían considerar si solo se licitaba una provisión, entonces hay que definir, porque nuestros vecinos cuando se cae una señalética hay dos alternativas o la devuelven al municipio e informan, o se la quedan y se la llevan a sus casas, por eso en el contrato anterior se favoreciera la señales de nombres de calles en muros. Solicita que se estudie la señal ética más completa.

El **Director de Tránsito (s) Rodrigo Hortal.**, menciona que cuando se hizo la licitación se decidió apuntar solo a las señales que tienen responsabilidad administrativa, señales de tránsito, pero las señales informativas se dejó afuera.

El **concejal Rubén Carvacho R.,** comenta que en otras comunas se incorporó hasta el número telefónico del plan cuadrante, lo cual le parece excelente idea.

La **Directora de Secpla María Teresa Arrocet.**, comenta que se puede estudiar esta opción y ver los costos y de qué manera se puede lograr una mantención constante.

## **CUARTO TEMA**

# Complementa Acuerdo de Subvención Ordinaria Coresam 2019.

El Secretario Municipal Daniel Bastias F., solicita al concejo tener por rectificado el presente pto. de tabla en el sentido "Modifica Acuerdo de Subvención Ordinaria Coresam 2019". Señala que se hizo entrega de una minuta a cada uno de los concejales con el objeto de contextualizar el presente punto, hace referencia al Presupuesto del año 2019, que se aprobó en diciembre del año 2018, 1.- considera por el concepto de subvención para la Coresam correspondiente al año 2019, el monto que haciende a los \$2.655.000.000.- de acuerdo al siguiente detalle:

•	Áre	a Educación:	\$1	.300.000.000
		a Infancia:	\$	250.000.000
•		a Salud:	\$1	.105.000.000
		Salud	\$	850.000.000
	-	Farmacia Municipal	\$	70.000.000
	_	Bienestar Personal Salud	\$	75.000.000
	-	Art. 45 Ley 19.378	\$	110.000.000

2.-Que en sesión Ordinaria de Concejo de fecha 15 de enero de 2019, se aprobó la Subvención Ordinaria para Coresam, por la suma total de \$2.655.000.000.- para el año 2019, el cual sería traspasada en 4 cuotas, según el siguiente detalle:

Mes 2019	Educación \$	Salud \$	Menores \$	Total \$
		\$275.000.000	\$60.000.000	\$660.000.000
		\$275,000,000	\$60.000.000	\$660.000.000
	-	\$275,000,000	\$60.000.000	\$660.000.000
	40-0100	\$280,000,000	\$70.000.000	\$675.000.000
		\$1.105.000.000	\$250.000.000	\$2.655.000.000.
	Mes 2019 Enero Marzo Junio Septiembre	Enero \$325.000.000  Marzo \$325.000.000  Junio \$325.000.000  Septiembre \$325.000.000	Enero \$325.000.000 \$275.000.000  Marzo \$325.000.000 \$275.000.000  Junio \$325.000.000 \$275.000.000  Septiembre \$325.000.000 \$280.000.000	Enero \$325.000.000 \$275.000.000 \$60.000.000 Marzo \$325.000.000 \$275.000.000 \$60.000.000 Junio \$325.000.000 \$275.000.000 \$60.000.000 Septiembre \$325.000.000 \$280.000.000 \$70.000.000

Dicha subvención será destinada al pago de remuneraciones y cotizaciones previsionales del Personal de las Áreas de Educación, Salud y Menores.

**3.**-Por lo anterior, y en virtud de Oficio N°85/2019 del 22.02.19 de Coresam, se solicita modificar el acuerdo de concejo del 15.01.19, respecto a la Subvención Ordinaria de Coresam año 2019 del área de salud, en los siguientes términos:

Cuota	Mes 2019	Educación \$	Salud \$	Menores \$	Total \$
1era	Enero	\$325.000.000	\$275.000.000	\$60.000.000	\$660.000.000
2da	Marzo	\$325.000.000	\$130.000.000	\$60.000.000	\$515.000.000
3ra	Junio	\$325.000.000	\$165.000.000	\$60.000.000	\$550.000.000
4ta	Septiembre	\$325.000.000	\$280.000.000	\$70.000.000	\$675.000.000
TOTALES		\$1.300.000.000	\$850.000.000	\$250.000.000	\$2.400.000.000

Dicha subvención será destinada al pago de remuneraciones y cotizaciones previsionales del Personal de las Áreas de Educación, Salud y Menores.

4.-Solicitar aprobación de Subvención Extraordinarias para el área de Salud de Coresam

Farmacia Municipal	\$ 70.000.000
Bienestar Personal Salud	\$ 75.000.000
Art. 45 Ley 19.378	\$110.000.000

El **Alcalde Sr. René De La Vega.,** menciona que por tema de orden administrativo se presentó la minuta de esta manera, no está vinculado a montos adicionales, de lo que ya fue aprobado y en cuotas, al momento de su rendición el tema de Farmacia Municipal, Bienestar Personal Salud y Art 45 Ley 19.378, pasan por otra línea en un tema también administrativo interno.

El **concejal Rubén Carvacho R.,** señala que son 4 cuotas, donde ya se pagó la primera y referente a la adicional de los \$250.000.000.-esto se cancelaria en un solo pago, ya que no aparece incorporada en la distribución.

El **Secretario Municipal Daniel Bastias F.,** menciona que la distribución que aparece en el punto Nº3 sería la modificación de la subvención ordinaria y lo que se solicita a este concejo es que se considere, además, una subvención extraordinaria para recoger estos 3 gastos (Farmacia Municipal, Bienestar Personal Salud y Art. 45 Ley 19.378), pero sin alterar el monto total previsto por el presupuesto 2019.

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Modificación de Acuerdo a la Subvención ordinaria de Coresam 2019, en el sentido que el monto de la subvención ordinaria de Coresam para el año 2019 es por \$2.400.000.000 y no por \$2.655.000.000.

## **PUNTO DE COMPLEMENTO**

Aprobación de Subvención Extraordinaria Coresam 2019.

Se aprueba por la unanimidad de los presentes Subvención Extraordinaria para Coresam año 2019 por la suma de \$255.000.000, de acuerdo al siguiente detalle, Farmacia Municipal \$70.000.000.-, Bienestar Personal Salud \$75.000.000.- y Art. 45 Ley 19.378 \$110.000.000.-

### **QUINTO TEMA**

Presentación para suscribir Contrato Vía Convenio Marco "Seguro Bienestar".

El **Alcalde Sr. René De La Vega.**, menciona que se va a cambiar el título de la tabla a Presentación en vez de Autorización, da la palabra al Director de Finanza y Administración Sr. Patricio Saavedra M.



CONCHAL	OB.I	ETIVO DE LA C	CONTRAT	ACIÓN,		
Controlly ข	il sageno de salud por el pe la talut de los sacias y sus	tiodo de 10 m oorgas legalm	eses del pr ènfe reco	esonte ai	no (marzo a d ar el Servicio	Sciernbie), con é de Bienestar,
Detaite de	la solicitud:					
Por medio solicita la :	de Guía de Pedido Nº i siguiente contratación:	04138, dei De	рапате	nto de P	ersonat y Re	muneraciones
<ul> <li>Seguro di Bienesto</li> </ul>	de Salud par el Período e or, bajo la Modalidad de	de 10 meses Convénio N	para lás ! farco.	unciona	nos socios d	el Servicio de
· El Seguro	o beneficiará a 339 func	lonarios de F	ianta y C	ontrata		
<ul> <li>Existe un sypieme</li> </ul>	a aporte de las sactos de into el pago total del se	i la cuenta di rvicio.	e fondos	Proplos	de \$ 2,400.0	00.+ mensuat. c
Por et pe	ovesto disponible para t efiodo antes mencionas	al contrataci do, según el s	ión de sei	rvicios es desglose	por un mor	no de \$77.886.
		de Funcionar	fas f	Monto	Cuenta	
	Personal de Planta	251	\$57,	668.114	21.01.002.00	)1
	Parsonal de Contrata	88	\$20.3	218.303	21.01.002.00	11
		deray _ c	N P PCQ	a We see		
allo	ŧ.,					
CONCH		Cuadro de C	oberlurg	de Plan		
CÓNCH	k. Cuadro de E	Cuadro de C	oberlurg	de Plan	10%)	
	Cuadro de E	Cuadro de C	oberlurg	de Plan	TOPERON	TOPS.
	Cuadro de E	Cuadro de C Beneficio	s Plan	1-B(-	TOPE PUR	ANUAL UP
	Cuadro de E	Cuadro de C Beneficio	oberfurq os Plan	1-B(-	TOPERUM EVENTO	ANUAL UN
	Cuadro de E  CONTINUAS RACISO  GRAFOR ANDRA MONIO  CATANON DA NOMBORIO  CONTINUA MANDRO  CATANON DA NOMBORIO  CONTINUA MANDRO  CONTINUA MANDRO	Cuadro de C Beneficio	oberfura os Plan	1-B(-	SALE SALES S	ANUAL UNI
	Cuadro de E	Cuadro de C Beneficio	oberfurq os Plan	1-B(-	TOPERUM EVENTO	ANUAL UNI
	Cuadro de E	Cuadro de C	S Plan	de Plan	TOPE CON EVENTO	4/2 0 13/2 0 13/2 0 14/30 14/30
	Cuadro de E  CUADRO DE EL CONTROL DE LA CONT	Cuadro de C	oberfura os Plan	1-B(-	SALE SALES S	ANUAL UNI
The second secon	Cuadro de E	Cuadro de C Beneficio	s Plan	de Plan  1-B(-  XVA  RELIMBOLE  AN  AN  AN  AN  AN  AN  AN  AN  AN  A	TOPE POR EVENTO POR STATE OF THE OF THE OWNER OF THE OWNER OWNER OF THE OWNER O	Let 0  Le
The second secon	Cuadro de E  COMENTANTA PACADO  CARROLLA SPACADO  CONTROLLA SPACADO  CONTRO	Cuadro de C Beneficio	S Plan	de Plan  1-B(-  KYA RELHIEDLES	TOPERUN EVENTO SYNCY SYN	Artist (b)  Le 3e  Le 3
	Cuadro de E  Cuadro de E  Cuadro de E  Cuadro de Caracteria de Caracteri	Cuadro de C Beneficio	s Plan	de Plan  1-B(-  XVA  RELIMBOLE  AN  AN  AN  AN  AN  AN  AN  AN  AN  A	TOPE POR EVENTO POR STATE OF THE OF THE OWNER OF THE OWNER OWNER OF THE OWNER O	Artist (b)  Le 3e  Le 3
	Cuadro de E  Cuadro de E  Cuadro passação  Comen Servicio de Comen	Cuadro de C Beneficio	Second Se	de Plan  1-B(-  RETHIDOLE  SEC.  SEC	TOPERON EXENTO  2 11  2	Actual (i)  (ii) 30  (iii)
	Cuadro de E  Cuadro de E  Cuadro de E  Cuadro de Caracteria de Caracteri	Cuadro de C Beneficio	Soberfurg S Plan	de Plan  1-B(-  NYAA RELMIDOLSE  SON  SON  SON  SON  SON  SON  SON  S	TOPERON EVENTO  V 2 12 Toron evento e	Antivation  The 13  Lie 13  Lie 14  Lie 24  Lie 25  Lie 26  Li

El Director de Administración y Finanzas Sr. Patricio Saavedra M., señala que esta es una contratación de seguro en beneficios de aquellos funcionarios inscritos en el Bienestar a los cuales se les descuentan por planilla dicho aporte mensual. Este contrato de Salud estando regido por el Decreto N°250 que tiene que ver con el reglamento de la Ley de Compras donde el Capitulo 3ero se habla del Convenio Marco, regulado en el Art. 14 que son los Mecanismos de Operación y en el 14 Bis, que habla de la Adquisición del Convenio Marco ya que superan las 1.000 UTM denominada como grandes compras, la contratación de dicho Seguro de Salud, en el fondo es asegurar todas aquellas prestaciones de los funcionarios adscritos al Sistema de Bienestar, que no son cubiertas por sus Sistemas Previsionales de Salud ya sea Fonasa e Isapre, los funcionarios inscritos son 251 de Planta, 88 a Contrata, lo que da un total de 339 funcionarios. El costo mensual del Seguro son 83,25 UF mensuales, constituido por el aporte municipal y funcionarios.

## SEXTO TEMA VARIOS

El Alcalde Sr. René De La Vega., da la palabra a los concejales.

El **concejal Rubén Carvacho R.,** señala que le gustaría solicitar una presentación con respecto al seguro que cubre la actividad de los concejales en el diario vivir, que es lo que cubre definitivamente y con quienes estamos afiliados al sistema, porque es una materia que se desconoce.

La Sra. Adriana Meneses Representante del Cosoc., señala que en la Oficina de Seguridad Pública Móvil ubicada a la salida de la Estación de Metro Conchalí, una vecina hizo una denuncia por venta ilegal de cigarrillos y Carabineros toma el procedimiento, se indica el domicilio denunciado, donde se encontró cigarrillos y en el domicilio siguiente se incautó plantas de Marihuana, con respecto a esa situación, se acercó a la Oficina de Seguridad Pública para conversar con el Director Sr. Miguel Moraga, para reclamar por la falta de discreción respecto a la denuncia, luego de esperar más de una hora, le señalan que no la puede atender y dejo el teléfono de contacto para realizar el reclamo correspondiente.

El **Alcalde Sr. René De La Vega.,** comenta que la información que señala es compleja considerando que los funcionarios no tienen la misma facultad que los Carabineros, usted menciona que la denuncia fue tomada por Carabineros, señala que ellos son autónomos y no tenemos control sobre su actuar, pero si podemos conversar con ellos y señalar que la Denuncia Anónima debe ser discreta, para evitar conflictos y originar inseguridad en el denunciante. Además aclara que ningún funcionario público puede realizar un allanamiento de alguna vivienda, tampoco puede exponerse ante un robo, solo pueden dar aviso a la autoridad correspondiente que es Carabineros.

La **Sra.** Adriana Meneses, Representante del Cosoc., comenta que pregunto de quien dependía esa oficina móvil que está a las afuera de la estación del metro, Carabineros responde que depende de la Municipalidad de Conchalí, en resumen los vecinos ya no quieren hacer denuncias, ya que no se considera como Denuncia Anónima. Solicita al Sr. Alcalde, que los Inspectores o funcionarios de Seguridad Pública no interfieran en la denuncia, ya que Carabineros sabe realizar el procedimiento.

El **Alcalde Sr. René De La Vega.**, comenta que de acuerdo a los puntos rojos de nuestra comuna se puede hacer un trabajo disuasivo en conjunto con Carabineros.

El **concejal Raúl Carvacho R.,** señala que encuentra perfecta su explicación pero el hecho de que una Dirigente de su Junta de Vecinos y además del Cosoc, quiso hablar con el Director de Seguridad, es el tema.

El **Alcalde Sr. René De La Vega.,** menciona que ese no es el tema de fondo, no podemos decir que no quiso atender a la vecina, ya que en diferentes oportunidades todos estamos expuesto a esta situación, podríamos preguntar porque no fue atendida la Dirigente, comenta si es por el proceso del actuar de Carabineros esa respuesta la debe dar la Institución Uniformada.

La **Sra.** Adriana Meneses Presidenta del Tricel y Representante del Cosoc., comenta que no todo es queja, los vecinos señalaron el levantamiento de una vereda, en donde no tuve respuesta de parte de la Dirección de Aseo, Ornato y Medio Ambiente, pero sí de la Jefa de Gabinete la Sra. Ruth Arriagada, al día siguiente soluciono el problema. Sin embargo de igual forma desea hablar con el Director de Seguridad Pública, ya que el adulto mayor no conoce bien el número 1425, ni cómo opera o que servicios presta, para realizar una campaña educativa e informativa a la comunidad.

El **Alcalde Sr. René De La Vega.**, señala que muchas personas creen que Seguridad Pública, es Carabineros, lo cual no es así, de esta administración está prohibido que arriesquen su integridad física.

El concejal Alejandro Vargas G., menciona una situación que le planteo al Administrador Municipal por correo electrónico hace algunas semanas, referente el bandejon que está ubicado en Monterrey con Panamericana Norte, en vereda sur, existe una acumulación de desechos que hoy en día está en una situación límite, los desechos ya ocupan una parte de la calzada y la calle, el propone identificar al dueño de ese sitio, propone que existan cámaras, y además que se encuentre en prioridad de retiro de voluminosos diarios, considerando que se encuentra frente a un servicentro y un recinto de salud, es una entrada importante de la comuna. Desconozco si en nuestra comuna hay algún tipo de Ordenanza que oblique a la empresa a mantener limpio su terreno.

El **Alcalde Sr. René De La Vega.**, señala que siempre ha estado dentro del retiro diario, al parecer los vecinos o gente de afuera de nuestra comuna lo ha tomado como un botadero aquel sector, ese tema ya fue conversado con el Director de la Dimao Sr. Neftalí Pasten, para iniciar los trabajos de remoción. Agrega, que el propietario fue notificado por la Dirección de la Obras Municipales, para buscar en conjunto una solución al problema.

El concejal Alejandro Vargas G., comenta además de la intersección de la Calle G que da salida a la caletera por la curva, también hay una gran concentración de desechos, lo cual puede originar un accidente.

El **Director de Aseo Ornato y Medio Ambiente Sr. Neftalí Pasten.,** señala que también es responsabilidad del propietario, quien no hace un adecuado cierre perimetral como corresponde, además de personas en situación de calle sé toman el sitio, para este fin de semana está planificado un Operativo de Limpieza. Con respecto a la Ordenanza se cobra el levante del servicio al propietario del sitio.

El Alcalde señor René De La Vega, siendo las 12:28 horas da por terminada la sesión.

## SINTESIS DE ACUERDOS ADOPTADOS EN SESION ORDINARIA JUEVES 28 DE FEBRERO 2019

# ACUERDO Nº 34/2019

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Autorización para Suscribir Contrato Propuesta Pública "Adquisición Oficinas Móviles para Carabineros de Chile" ld 2581-35-LP18 con la EMPRESA URANIO SPA, por un monto de \$39.270.000.- IVA Incluido.

## **ACUERDO Nº 35/2019**

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Modificación de Acuerdo a la Subvención ordinaria de Coresam 2019, en el sentido que el monto de la subvención ordinaria de Coresam para el año 2019 es por \$2.400.000.000 y no por \$2.655.000.000.

# ACUERDO Nº 36/2019

Se aprueba por la unanimidad de los presentes Subvención Extraordinaria para Coresam año 2019 por la suma de \$255.000.000, de acuerdo al siguiente detalle, Farmacia Municipal \$70.000.000.-, Bienestar Personal Salud \$75.000.000.- y Art. 45 Ley 19.378 \$110.000.000.-

DANÍEL BASTIAS FARIAS Secretario Municipal